



## **CONVOCATORIA**

# **Premios MEDES-MEDICINA en ESPAÑOL de la Fundación Lilly**

**2010**

- **Premio a la Mejor Iniciativa en favor de la utilización del Español en Medicina**
- **Premio a la Mejor Publicación de Investigación Clínica Original**
- **Premio a la Mejor Publicación de Investigación Básica Original**
- **Premio a la Mejor Publicación de Investigación Secundaria o de Síntesis de Conocimiento**

La iniciativa MEDES tiene como objetivo contribuir a promover la publicación científica en revistas biomédicas en español, así como favorecer su difusión nacional e internacional mediante diversas actividades de investigación, formación y divulgación.

Los Premios MEDES pretenden reconocer a aquellos que generan conocimiento de calidad y lo comunican utilizando nuestro idioma, así como a las iniciativas que hacen posible su uso y divulgación entre los hispanoparlantes.

## **BASES:**

### **1. CANDIDATOS, PROPUESTAS y PLAZO**

- 1.1. Podrán ser candidatos a los premios aquellos investigadores, o grupos de investigadores, que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados. Asimismo podrán ser candidatos aquellas entidades que produzcan y/o difundan literatura científica biomédica en español.
- 1.2. El plazo de presentación de propuestas permanecerá abierto desde el **25 de julio hasta el 25 de Septiembre de 2010**.
- 1.3. Los Premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.
- 1.4. Los Premios podrán declararse desiertos si se considera que los trabajos presentados no se adaptan a los requisitos que las bases del premio establecen o cuando, a juicio del Jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcance el nivel exigido.

### **2. CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS**

- 2.1. Los Premios MEDES-MEDicina en ESpañol de la Fundación Lilly, se concederán nominal y exclusivamente a un investigador, individual o en representación de un grupo, y/o a una persona o grupo de personas constituidos, o no, en empresa.
- 2.2. Los Premios consisten en una cuantía única de 2.000 euros.
- 2.3. Los trabajos o actividades premiadas deberán haber sido publicados en una revista biomédica o ejecutados en un soporte evaluable, en español, y durante los años 2009 ó 2010.
- 2.4. Descripción de los Premios:

#### **2.4.1. Premio a la Mejor Iniciativa en favor de la utilización del Español en Medicina:**

El premio pretende estimular la generación de nuevas ideas, estrategias y aplicaciones tecnológicas.

Podrán optar al premio todas aquellas entidades que hayan desarrollado durante los años 2009-2010 una iniciativa orientada a fomentar la producción y difusión de la literatura biomédica en español, empleen nuevas tecnologías en su diseño y desarrollo, y faciliten a los profesionales sanitarios el acceso a la información y la práctica de la medicina.

#### **2.4.2. Premio a la Mejor Publicación de Investigación Clínica Original:**

Podrán optar al premio todos aquellos artículos publicados derivados de una investigación biomédica clínica (investigación sobre humanos) que, escritos en español, aporten información novedosa sobre aspectos específicos y contribuyan de manera relevante al conocimiento científico.

#### **2.4.3. Premio a la Mejor Publicación de Investigación Básica Original:**

Podrán optar al premio todos aquellos artículos publicados derivados de una investigación biomédica básica (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica) que, escritos en español, aporten información novedosa sobre aspectos específicos y contribuyan de manera relevante al conocimiento científico

#### **2.4.4. Premio a la mejor publicación de investigación secundaria o de síntesis de conocimiento:**

Podrán optar al premio todos aquellos artículos selectivos y críticos que, escritos en español, traten de analizar, integrar y sintetizar la información esencial de los estudios primarios de investigación, y los que ofrezcan una visión actualizada de los conocimientos sobre un tema clínico (revisiones, actualizaciones y guías de práctica clínica).

### **3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- 3.1. Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la Fundación Lilly, e incluirán los formularios que se encuentran en la página web [www.fundacionlilly.com](http://www.fundacionlilly.com), debidamente cumplimentados. Sólo se admitirán las propuestas en el formato determinado y deberán ser remitidas dentro del plazo establecido.
- 3.2. Por correo electrónico se aportarán la publicación o trabajo presentado por el candidato junto con el nombre de todos los autores firmantes y su centro de trabajo, así como un currículum vitae (máximo dos páginas) del autor.
- 3.3. En el caso del **Premio a la Mejor Iniciativa en favor de la utilización del Español en Medicina**, se incluirá una descripción de la iniciativa (una página) incluyendo los datos más relevantes para su valoración. Se remitirá igualmente por correo electrónico.

#### 4. EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN y ENTREGA DE PREMIOS

Las propuestas serán valoradas según los siguientes **criterios**:

- 4.1. La evaluación y calificación de los trabajos se realizará por un **Jurado**, integrado por miembros pertenecientes a los Consejos Asesores de la Fundación Lilly y de MEDES, y que son:
  - **Ángeles Flores Canoura**. Jefe del Departamento de Información Médica. Lilly, S.A.
  - **Javier González de Dios**. Adjunto Servicio de Pediatría. Hospital General Universitario de Alicante. Universidad Miguel Hernández.
  - **Carlos González Guitián**. Jefe de Servicio de Biblioteca del Complejo Hospitalario Universitario A Coruña.
  - **Josep Jiménez Villa**. Profesor Asociado. Departamento de Medicina. Universidad Autónoma de Barcelona.
  - **M<sup>a</sup> Concepción Martín Arribas**. Jefe de servicio, Subdirección general de Terapia Celular y Medicina Regenerativa. Instituto de Salud Carlos III.
  - **Fernando A. Navarro**. Traductor médico. Salamanca.
  - **Javier Olave Lusarreta**. Director de Diario Médico.
  - **José Luis Puerta López-Cózar**. Director de la editorial Dendra Médica.
  - **José María Recalde Manrique**. Coordinador. Centro Andaluz de Información de Medicamentos (CADIME). Escuela Andaluza de Salud Pública.
  - **Manuel Serrano Ríos**. Académico y Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Actuará como secretario: **José Antonio Gutiérrez Fuentes**. Director de la Fundación Lilly.

- 4.2. El Jurado, en todo caso, se atenderá en su actuación al documento sobre los Principios Éticos por los que se rige la labor de los Jurados de los Premios de la Fundación Lilly.
- 4.3. Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a los Premiados, requiriéndose de estos su aceptación expresa. Los resultados definitivos serán comunicados por resolución del Presidente y el Director de la Fundación Lilly a los interesados. Estas resoluciones no admitirán recurso de ningún tipo.
- 4.4. Tras la aceptación expresa por el Premiado, se hará entrega del premio en Acto Académico organizado durante la Jornada Anual MEDES, el día 4 de noviembre de 2010.

Esta convocatoria se registrá por sus **bases** que podrán ser consultadas en:

[www.fundacionlilly.com](http://www.fundacionlilly.com)

**FUNDACIÓN LILLY:**

Calle María Molina 3, 1º - 28006 Madrid

Telf. 91 781 5070 - Fax 91 781 5079 - Correo electrónico: [fundacionlilly@lilly.com](mailto:fundacionlilly@lilly.com)